



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
11 de febrero de 2022
Español
Original: inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención 20ª reunión

Abiyán (Côte d'Ivoire), 12 a 18 de mayo de 2022

Tema 2 e) del programa provisional

**Aplicación efectiva de la Convención en los
planos nacional, subregional y regional:**

**Diseño y promoción de actividades de fomento de la capacidad
focalizadas para impulsar la aplicación de la Convención**

Diseño y promoción de actividades de fomento de la capacidad focalizadas para impulsar la aplicación de la Convención

Nota de la secretaría

Resumen

En su decisión 2/COP.14, la Conferencia de las Partes (CP) reiteró y reafirmó la importancia y la necesidad de fomentar la capacidad para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) en general. También reconoció la necesidad de seguir intensificando y ampliando los esfuerzos a este respecto y, teniendo presente la importancia del fomento de la capacidad para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptó la mencionada decisión sobre el mejoramiento, el fortalecimiento y la promoción del fomento de la capacidad. En esa decisión se encomienda a la secretaría y al Mecanismo Mundial (MM) que adopten medidas concretas para facilitar este proceso.

En el presente documento se informa sobre las actividades realizadas por la secretaría y el MM para cumplir con ese mandato. El documento también contiene conclusiones y recomendaciones que la CP tal vez desee tener en cuenta, junto con el proyecto de decisión pertinente, recogido en el documento ICCD/CRIC(20)/10, en sus deliberaciones sobre las medidas que podrían adoptarse en el futuro para mejorar el fomento de la capacidad en el marco de la CLD.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-4	3
II. Actividades de fomento de la capacidad focalizadas para apoyar la aplicación.....	5-36	3
A. Apoyo general a la labor focalizada de fomento de la capacidad	6-22	4
B. Apoyo a las Partes para lograr la neutralización de la degradación de las tierras	23-25	7
C. Continuación de la labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador.....	26-27	8
D. Facilitación de la elaboración de material de capacitación para periodistas, así como de la selección/provisión de instructores	28-31	8
E. Realización de cursos de capacitación sobre el Conjunto de Instrumentos para la Sequía.....	32-36	9
III. Alianzas para facilitar el desarrollo de capacidades	37-53	10
A. Promoción de alianzas que mejoren la labor focalizada de fomento de la capacidad	37-42	10
B. Alianzas con redes de medios de comunicación y otras entidades con el fin de facilitar la elaboración de material de capacitación para periodistas y la selección o la provisión de formadores.....	43-46	11
C. Asociaciones y colaboraciones en materia de fomento de la capacidad para facilitar el logro de la neutralización de la degradación de las tierras, priorizando el seguimiento y el desarrollo de proyectos y programas transformadores	47-50	12
D. Promoción de la colaboración en las actividades de fomento de la capacidad para la mitigación de los efectos de la sequía, aprovechando las alianzas existentes y creando nuevas alianzas	51-53	13
IV. Innovaciones para impulsar una buena relación costo-eficacia para el fomento de la capacidad	54-60	13
A. Desarrollo y promoción de vías innovadoras para facilitar el fomento de la capacidad	54-56	13
B. Desarrollo continuado del Mercado del Fomento de la Capacidad y la Plataforma Exclusiva de Aprendizaje Electrónico.....	57-60	14
V. Conclusiones y recomendaciones.....	61-62	15
A. Conclusiones.....	61	15
B. Recomendaciones	62	16

I. Introducción

1. En su decisión 2/COP.14, la Conferencia de las Partes (CP) reconoció la necesidad de seguir intensificando y ampliando los esfuerzos en materia de fomento de la capacidad para impulsar la aplicación de la Convención. En la decisión se encomendó a la secretaría que, con sujeción a los recursos disponibles:

a) Siguiera realizando una labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que respondiera a las consideraciones de género y tuviera un efecto transformador, y continuara fortaleciendo y afianzando las alianzas formales e informales a fin de facilitar en mayor medida el proceso de fomento de la capacidad de la CLD;

b) Trabajara con los asociados, incluidas las redes de medios de comunicación pertinentes, a fin de facilitar la elaboración de material de capacitación adecuado para periodistas y la selección o la provisión de formadores.

2. En el párrafo 2 de la decisión mencionada, la CP pidió a la secretaría y al Mecanismo Mundial (MM) que:

a) Siguieran apoyando las actividades de fomento de la capacidad, en colaboración con los asociados pertinentes, para facilitar el logro de la neutralización de la degradación de las tierras (NDT), prestando especial atención a la vigilancia de la NDT y a la formulación efectiva de proyectos y programas transformadores de NDT;

b) Promovieran la colaboración en las actividades de fomento de la capacidad para la mitigación de los efectos de la sequía, aprovechando las alianzas existentes con la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Centro Nacional de Mitigación de la Sequía, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y ONU-Agua, y estableciendo otras nuevas;

c) Impartieran capacitación, mediante sesiones en línea y presenciales, sobre el Conjunto de Instrumentos para la Sequía de la CLD.

3. En el párrafo 7 de la decisión mencionada, la CP pidió a la secretaría que informara sobre la aplicación de la decisión en las futuras reuniones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC).

4. Atendiendo a la petición de la CP recogida en el párrafo 3 *supra*, en el presente informe se describen las actividades que la secretaría y el MM han realizado o están llevando a cabo de conformidad con los mandatos respectivos que se les encomendaron en la decisión 2/COP.14. El informe destaca los logros realizados, describe las dificultades encontradas y facilita información detallada sobre algunas de las medidas innovadoras que se han aplicado o se están aplicando para fomentar una ejecución más eficaz de las actividades de fomento de la capacidad previstas en el marco de la CLD.

II. Actividades de fomento de la capacidad focalizadas para apoyar la aplicación

5. La CP, al reafirmar que el fomento de la capacidad a todos los niveles, en particular a nivel local y comunitario, era esencial para la aplicación efectiva de la Convención (véase la decisión 2/COP.14), subrayó la necesidad de seguir intensificando y ampliando los esfuerzos a este respecto. En esta sección del informe se describen las medidas adoptadas por la secretaría con miras a facilitar el mejoramiento del fomento de la capacidad para impulsar la aplicación de la Convención.

A. Apoyo general a la labor focalizada de fomento de la capacidad

6. Durante el último bienio y hasta la fecha, la secretaría y el MM facilitaron y siguen facilitando la labor focalizada de fomento de la capacidad, llevando a cabo y promoviendo una serie de actividades que se describen brevemente en el presente documento.

1. Concurso mundial de ensayos

7. Consciente de la relación entre las enfermedades zoonóticas y el uso inadecuado de las tierras, la secretaría, con el fin de promover mejores prácticas de ordenación sostenible de las tierras (OST), celebró un concurso mundial de ensayos sobre el tema de la salud y la tierra. El objetivo era concienciar sobre el importante papel que la OST podía desempeñar en la prevención o la reducción al mínimo de la incidencia de las zoonosis y sobre la función que podía desempeñar en este sentido la aplicación de la CLD. La iniciativa tuvo un gran éxito y se recibieron más de 175 ensayos de 69 países de todo el mundo. En el concurso participaron personas de entre 9 y 65 años¹.

2. Proyecto Las Mujeres y la CLD a lo Largo de los Años

8. Con el fin de seguir realizando una labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador, la secretaría preparó y puso en marcha el proyecto Las Mujeres y la CLD a lo Largo de los Años. El objetivo del proyecto es poner rostro y voz a las acciones de mujeres de todo el mundo que trabajan en todos los aspectos y ámbitos de la OST, inspirando así a otras personas a actuar en interés de la aplicación de la CLD. Entre otras cosas, el proyecto brinda a las mujeres acceso a oportunidades de fomento de la capacidad y alienta a los proveedores de esas oportunidades a utilizar ese espacio para hacer sus ofertas. En el marco del proyecto, se aceptan contribuciones del público en general en todos los formatos, entre ellos audio, video, escritos, dibujos, ilustraciones y carteles².

3. Programa Los Niños y la CLD

9. Con el propósito de dar a conocer a los alumnos la importancia de las tierras en su vida, la secretaría diseñó y puso en marcha el programa Los Niños y la CLD. En el marco de este programa, la secretaría concientiza a los alumnos de enseñanza primaria y secundaria acerca de la necesidad imperiosa de cuidar debidamente las tierras. Para ello se utilizan numerosos medios creativos, como dibujos, carteles, representaciones teatrales, actividades para plantar árboles, presentaciones y debates. Hasta la fecha, el programa ha tenido un gran éxito y una gran popularidad. Durante el período que se examina, han participado en el programa escuelas de África, Asia, Europa y América Latina y el Caribe³.

4. Ampliación del programa general de pasantías de la CLD

10. La secretaría, consciente de las limitaciones que la pandemia de COVID-19 impone a las operaciones realizadas en sus oficinas, decidió iniciar un programa de pasantías a distancia. Pronto se constató que de esta manera se podían ofrecer muchas más oportunidades a los jóvenes profesionales, ya que encontrarles una oficina ya no constituía una limitación. Esto permitió ampliar el programa de pasantías, gracias a lo cual la Oficina de Innovación y Desarrollo de la Capacidad de la CLD pudo ofrecer decenas de oportunidades de capacitación adicionales a jóvenes de todo el mundo. De conformidad con el objetivo de intensificar la labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador, se prestó —y se sigue prestando— especial atención a la cuestión del equilibrio de género en la contratación de pasantes. El programa de pasantías continúa creciendo y desarrollándose, y sus pasantías son codiciadas en el sistema de las Naciones Unidas.

¹ Concurso mundial de ensayos: <https://knowledge.unccd.int/cbm/voices-all-over-world-1>.

² Las Mujeres y la CLD a lo Largo de los Años: <https://knowledge.unccd.int/cbm/call-content-women-world-and-unccd>.

³ Los Niños y la CLD: <https://knowledge.unccd.int/cbm/children-and-unccd-florence-italy-2021>.

5. Programa especial de pasantías para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

11. Consciente de la necesidad de contribuir a facilitar el desarrollo de las capacidades profesionales e institucionales en los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) que son Partes en la Convención, la secretaría puso en marcha, en agosto de 2021, un programa especial de pasantías para jóvenes profesionales de dichos países. A través de este programa se ofrece a ciudadanos de los PMA y los PEID información y capacitación en muchos ámbitos relacionados con la aplicación de la CLD. Estos jóvenes profesionales reciben la capacitación en su país de origen y allí permanecen después, ya que las pasantías se realizan a distancia debido a la actual pandemia de COVID-19. Una vez más, la secretaría presta especial atención a la paridad de género al contratar a los pasantes. Aunque es demasiado pronto para hacer una evaluación completa de la eficacia de este programa, los jóvenes profesionales de estos países han mostrado gran interés en hacerlo.

6. Programa de mentorías

12. En el marco de sus esfuerzos por facilitar una labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de la aplicación de la Convención en los PMA y los PEID, la secretaría desarrolló un programa especial de mentorías orientado a apoyar el desarrollo de jóvenes profesionales de estos países Partes en la CLD. El programa persigue:

- a) Capacitar a jóvenes profesionales de estas Partes, que regresarán a sus países para trabajar en ámbitos relacionados con la aplicación de la Convención;
- b) Apoyar la creación de un cuadro de jóvenes profesionales que luego ayuden a educar y capacitar a otras personas en disciplinas relacionadas con la aplicación de la Convención;
- c) Reforzar la capacidad institucional en los PMA y los PEID;
- d) Ofrecer más oportunidades a las jóvenes profesionales que trabajan en el ámbito de la OST.

13. La secretaría no ha podido ejecutar este programa en su totalidad debido a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, en su contexto general, la Interfaz Ciencia-Política (ICP) de la CLD, con el apoyo de la secretaría, diseñó y puso a prueba con carácter experimental el Programa de Becas para Científicos Noveles. Se trata de un programa de becas *pro bono* administrado por la secretaría que tiene por objeto ofrecer a jóvenes que estén comenzando su carrera profesional y destaquen en ella la oportunidad de contribuir a la ejecución del programa de trabajo de la ICP⁴.

7. Serie de conferencias sobre fomento de la capacidad

14. En el período que se examina, la Oficina de Innovación y Desarrollo de la Capacidad prosiguió su serie de conferencias en universidades y escuelas. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha afectado a este programa, que inicialmente estaba diseñado para que la enseñanza y el aprendizaje se realizaran de forma presencial. El programa se ha reducido, pero no se ha interrumpido. En el período que se examina, se organizaron diez importantes conferencias en varias universidades. También en este caso se prestó gran atención a la cuestión de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador. En la actualidad, se está revisando la organización de esta serie de conferencias con miras mejorarla, teniendo presentes las dificultades asociadas a la COVID-19.

⁴ Puede obtenerse más información sobre el Programa de Becas para Científicos Noveles de la ICP en el documento ICCD/COP(15)/CST/5.

8. Labor focalizada de fomento de la capacidad a través del Mercado del Fomento de la Capacidad

15. La secretaría siguió desarrollando y ampliando su Mercado del Fomento de la Capacidad (MFC) durante el bienio que se examina. Este proceso incluyó:

- a) Aumentar el número total de cursos ofrecidos;
- b) Ofrecer, por primera vez, cursos en ruso;
- c) Dedicar más atención a los cursos que impulsan los esfuerzos por realizar una labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador;
- d) Aumentar el número de cursos ofrecidos en español y francés.

16. El MFC es uno de los medios principales que utiliza la secretaría para llegar a los jóvenes y ofrecerles oportunidades de capacitación, educación y desarrollo de aptitudes. Para ello, la secretaría ha establecido una sofisticada red de medios sociales que contribuye a facilitar la interacción con los jóvenes. Con la adición del ruso, que se suma al español, el francés y el inglés, el MFC funciona en cuatro de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

9. Labor focalizada de fomento de la capacidad a través de la Plataforma Exclusiva de Aprendizaje Electrónico para el Fomento de la Capacidad

17. Para aumentar la reactividad, eficiencia y eficacia de la Plataforma Exclusiva de Aprendizaje Electrónico para el Fomento de la Capacidad, la secretaría preparó e impartió siete nuevos cursos de aprendizaje electrónico sobre diversos temas importantes relacionados con la aplicación de la CLD, entre ellos la estructura y el funcionamiento de sus principales órganos. Los nuevos cursos que se ofrecen abarcan los siguientes temas:

- Introducción a la CLD
- Introducción a las Naciones Unidas
- Estructura y funciones del CRIC
- Estructura y funciones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT)
- Presentación de informes
- Introducción a la sequía
- La juventud, la tierra y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

18. Aunque algunos de estos cursos están específicamente destinados a los interesados en la CLD, todos están abiertos al público en general. Al preparar los cursos, se prestó gran atención a la cuestión de aplicar la Convención de modo que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador siempre que proceda, como se refleja claramente, por ejemplo, en los cursos sobre la sequía y sobre la juventud, la tierra y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La secretaría ha iniciado el proceso de traducción de los cursos que se ofrecen en la plataforma al español y al francés. De este modo se conseguirá, entre otras cosas, una mayor participación del mundo de habla hispana y francesa.

10. Labor focalizada de fomento de la capacidad para hacer frente a las tormentas de arena y polvo

19. Guiándose por la decisión 25/COP.14, la secretaría ha estado contribuyendo a fomentar la capacidad de las Partes afectadas para hacer frente a las tormentas de arena y polvo, mediante: a) la finalización y publicación del “Compendio sobre las tormentas de arena y polvo: información y orientación sobre la manera de evaluar los riesgos que plantean las tormentas de arena y polvo y cómo hacerles frente”; b) el refinamiento del Mapa Básico Mundial de las Fuentes de las Tormentas de Arena y Polvo; y c) la creación de un conjunto de instrumentos con herramientas de apoyo a la adopción de decisiones, en colaboración con las entidades, instituciones y asociados pertinentes de las Naciones Unidas. Puede obtenerse

más información sobre los progresos realizados en la ejecución de estas actividades en el documento ICCD/COP(15)/16.

11. Programa de divulgación para la labor focalizada de fomento de la capacidad durante la pandemia de COVID-19

20. Para hacer frente la interrupción de prácticamente todos los ejercicios presenciales de fomento de la capacidad debido a la pandemia de COVID-19, la secretaría organizó una serie de webinarios destinados a informar, capacitar, desarrollar aptitudes y concienciar acerca de la importancia del fomento de la capacidad para la aplicación efectiva de la Convención. Entre ellos, una serie de webinarios sobre empleos basados en la tierra para los jóvenes; un webinar sobre la relación entre la pobreza, la economía y el clima; y una mesa redonda subregional sobre las tierras, los ODS y el desarrollo futuro del Caribe⁵.

21. Al organizar y celebrar esos eventos, la secretaría prestó gran atención al cumplimiento de su mandato de seguir realizando una labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador. Por ello, se esforzó especialmente en conseguir la presencia de mujeres entre los ponentes, así como una amplia participación femenina en general.

22. En el marco del programa de divulgación de la secretaría, se han realizado y se siguen realizando otros ejercicios para hacer frente a las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19. Entre ellos, debates en línea, interacciones diversas en los medios sociales, contactos con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) e iniciativas de colaboración con universidades a fin de facilitar orientación a los estudiantes de máster y de doctorado.

B. Apoyo a las Partes para lograr la neutralización de la degradación de las tierras

23. Pese a las dificultades que plantea la COVID-19 para la viabilidad de organizar en formato presencial los talleres de fomento de la capacidad y formación previstos, y además de las actividades de fomento de la capacidad de las que se informa en el documento ICCD/CRIC(19)/2, el MM y la secretaría siguen ayudando a los países a lograr la NDT mediante:

a) El Programa de Establecimiento de Metas de NDT (PEM NDT), que ofrece a los países participantes y a los interesados pertinentes oportunidades de capacitación y de intercambio de conocimientos sobre los elementos que lo constituyen (a saber, el aprovechamiento de la NDT, la evaluación de la NDT, el establecimiento de metas voluntarias de NDT y otras medidas conexas, y el logro de la NDT); y

b) El apoyo prestado al desarrollo de proyectos y programas de NDT transformadores (PPT de NDT), a fin de elaborar notas conceptuales de proyectos que se ajusten a los requisitos de las fuentes de financiación específicas. Este proceso conlleva desarrollar la capacidad de los interesados nacionales para comprender y cumplir los requisitos mínimos de los organismos de financiación. Se cuenta con la participación de consultores expertos nacionales e internacionales, que ayudan a los países Partes a cumplir los requisitos técnicos y de calidad. En este contexto, también se organizan numerosos talleres consultivos para asegurar que los proyectos propuestos respondan a las necesidades a una escala apropiada y que haya una implicación local en las intervenciones propuestas.

24. Algunas actividades pertinentes de fomento de la capacidad y de capacitación a este respecto son:

a) La organización de webinarios y reuniones técnicas, de carácter temático o por países, para capacitar debidamente a los equipos nacionales encargados de la ejecución del

⁵ COVID-19, Land and the Future of the Caribbean: <https://knowledge.unccd.int/cbm/when-we-went-caribbean>.

PEM NDT con procesos nacionales en curso (por ejemplo, Barbados, Botswana, Dominica, Guatemala, Honduras, Tayikistán, Turkmenistán y Túnez);

b) La organización de sesiones de capacitación y reuniones técnicas en forma de webinarios con los países Partes y los asociados técnicos y financieros en apoyo del desarrollo de los PPT de NDT (por ejemplo, Benin, la República Dominicana, Granada, Honduras, Malí, Panamá, el Perú, Venezuela (República Bolivariana de)), la propuesta subregional de los PEID del Caribe, la propuesta plurinacional de la Comisión del Curso de Agua del Zambeze, el programa para fomentar la resiliencia en el Sahel);

c) El mantenimiento del sitio web del PEM NDT⁶ y las páginas web pertinentes del Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD⁷, a fin de facilitar el acceso a los correspondientes documentos de orientación técnica, así como a los informes finales presentados por los países en el marco del PEM NDT y a los compromisos conexos de los países para lograr la NDT.

25. Estas actividades de fomento de la capacidad focalizadas han permitido a los países completar sus procesos de establecimiento de metas voluntarias de NDT y avanzar en el desarrollo de PPT de NDT en colaboración con los asociados técnicos y financieros pertinentes, de acuerdo con los progresos realizados de los que se informa más detalladamente en el documento ICCD/CRIC(20)/5. Se está estudiando la posibilidad de realizar otros eventos nacionales/regionales de fomento de la capacidad y de capacitación en 2022 (entre ellos, algunos que podrían celebrarse inmediatamente después del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 15)) que, según cómo evolucione la situación de la COVID-19, podrían celebrarse en formato presencial, virtual o híbrido.

C. Continuación de la labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador

26. En el período que se examina, la secretaría y el MM emprendieron numerosas iniciativas y actividades de fomento de la capacidad para facilitar una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador. En los párrafos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 18 y 21 del presente informe se detallan algunas de ellas. Además, la secretaría ha realizado esfuerzos muy conscientes en otras esferas, entre ellos:

- Contratar a más mujeres en general, también para ocupar puestos directivos superiores o como consultoras
- Promover enérgicamente la participación de las mujeres como ponentes en los webinarios y las mesas redondas
- Preparar sesiones especiales de capacitación centradas en la receptividad a las cuestiones de género

27. Además de las enumeradas anteriormente, la secretaría y el MM emprendieron otras iniciativas y actividades para tratar de cumplir sus mandatos respectivos de continuar la labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador. Estas actividades adicionales se detallan en el documento ICCD/COP(15)/17.

D. Facilitación de la elaboración de material de capacitación para periodistas, así como de la selección/provisión de instructores

28. La secretaría organizó un curso de capacitación en Asia Central para periodistas de medios de comunicación de habla rusa, y celebró reuniones informativas para periodistas internacionales. En el curso que tuvo lugar en Asia Central se facilitó información sobre la amenaza de las sequías en la región y sobre los esfuerzos internacionales para apoyar las

⁶ <https://www.unccd.int/actions/ldn-target-setting-programme>.

⁷ <https://knowledge.unccd.int/home/country-information/countries-with-voluntary-ldn-targets>.

medidas nacionales encaminadas a hacer frente a la sequía, y se identificaron los temas de interés para los periodistas de la región. Sobre la base de esta experiencia, se ha previsto impartir cursos de capacitación adicionales con anterioridad a la presentación del informe regional sobre Europa Central y Oriental antes de la CP 15. En el momento de redactarse el presente informe, los preparativos para el curso de capacitación para periodistas de la región árabe, que está previsto celebrar en el período previo a la CP 15, se encontraban en una fase avanzada. El material de capacitación para los periodistas de esas y otras regiones se preparará antes de la CP 15, con la asistencia de expertos de los medios de comunicación de esas regiones.

29. Se utilizó un enfoque selectivo para escoger a los periodistas que participarían en los cursos de capacitación. Se seleccionó a unos 70 periodistas de la región de Asia Central, que cubrían habitualmente las noticias sobre el medio ambiente en diversas plataformas, incluidos medios alternativos dirigidos a organizaciones no gubernamentales. De estos, se invitó a más de 50 periodistas, pero solo unos pocos participaron en el curso. La sesión interactiva resultó especialmente útil para identificar los temas de interés para los periodistas y poner de manifiesto la necesidad de una capacitación más diferenciada para los periodistas de la región que tuviera en cuenta las necesidades de los nuevos escritores (jóvenes periodistas), de otros periodistas ambientales de la región y de los periodistas internacionales que informan sobre temas ambientales desde la región.

30. Las actividades de la CLD en materia de capacitación para los medios de comunicación se llevan a cabo en el período previo a otras actividades destacadas, como la presentación de publicaciones importantes, el Día de la Desertificación y la Sequía o los eventos oficiales de la Convención. De esta manera, se garantiza que el tema principal de la capacitación esté en sintonía con a las necesidades inmediatas de los periodistas y otras organizaciones de medios de comunicación y sea de interés para unos y otras, y que los limitados recursos de que dispone la CLD para dedicar a los medios de comunicación aumentarán la visibilidad de la Convención y los temas de que se ocupa. Este enfoque presenta dos dificultades principales. En primer lugar, la cobertura dispar que se da a las cuestiones relativas a la CLD, que viene dictada por los ciclos informativos. Por ejemplo, son más los periodistas que han mostrado interés en informar sobre cuestiones relacionadas con las tierras que tengan que ver con el cambio climático y la conservación de la biodiversidad, es decir, la restauración de las tierras, la sequía y la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel.

31. En segundo lugar, aunque aprovechar estas oportunidades para difundir y divulgar resulta esencial, no es suficiente para crear el apoyo y las capacidades que necesitan las Partes para aplicar la Convención. A largo plazo, ello podría tener consecuencias no previstas, entre ellas que se acaben dejando de lado cuestiones como la tenencia de la tierra, la igualdad de género o la popularización de conceptos clave de la CLD, como la NDT. Es necesario contar con un enfoque que fomente la capacidad de los periodistas que trabajan tanto en los medios tradicionales como en los sociales durante el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). Esta capacitación más estructurada podría centrarse inicialmente en los programas más destacados de la CLD, y pasar luego a los planes de llevar a cabo más actividades relacionadas con el fomento de la capacidad.

E. Realización de cursos de capacitación sobre el Conjunto de Instrumentos para la Sequía

32. La secretaría, en colaboración con la FAO y el Centro sobre el Agua y el Medio Ambiente del PNUMA-DHI (Danish Hydraulic Institute), organizó una serie de webinarios para familiarizar a los interesados con el Conjunto de Instrumentos para la Sequía, cuyo carácter es interactivo, con el fin de ayudar a los países a diseñar y ejecutar planes nacionales contra la sequía y a adoptar enfoques proactivos para la gestión de la sequía.

33. En el contexto de la iniciativa Building Forward Better de la FAO⁸, la secretaría contribuyó al contenido de los cursos extensos impartidos por vía electrónica (octubre de 2020 a julio de 2021), centrándose en el Conjunto de Instrumentos para la Sequía y su funcionalidad.

34. En el marco de las iniciativas de la CLD en Asia Central a que se ha hecho referencia en el párrafo 28 *supra*, la secretaría, junto con el Centro Regional del Medio Ambiente para Asia Central y sus asociados, organizó sesiones de capacitación con el objetivo de desarrollar y aplicar estrategias de reducción del riesgo de sequía en la región de Asia Central.

35. Como parte del proyecto de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC)⁹, la secretaría, junto con la FAO y el PNUMA-DHI, organizó un curso de capacitación en línea sobre el Conjunto de Instrumentos para la Sequía, en el que se facilitó información sobre medidas e instrumentos innovadores para la gestión robusta de los riesgos relacionados con la sequía, entre ellos sistemas de vigilancia y de alerta temprana, evaluaciones de la vulnerabilidad y medidas de mitigación de los riesgos centradas en la región de la SADC.

36. La secretaría de la CLD coorganizó un taller de capacitación en línea dedicado al diseño de planes y políticas nacionales sobre la sequía en la región meridional de América del Sur, organizado por el Sistema de Información sobre Sequías para el Sur de Sudamérica. Este taller virtual se celebró los días 23 y 24 de noviembre de 2020.

III. Alianzas para facilitar el desarrollo de capacidades

A. Promoción de alianzas que mejoren la labor focalizada de fomento de la capacidad

37. En su decisión 2/COP.14, párrafo 1 a), las Partes establecieron que la secretaría, con sujeción a los recursos disponibles, continuaría fortaleciendo y afianzando las alianzas formales e informales a fin de facilitar en mayor medida el proceso de fomento de la capacidad de la CLD. Con el objetivo de cumplir este mandato, la secretaría sigue esforzándose por crear alianzas. Sus esfuerzos son de carácter amplio, en el sentido de que persiguen crear alianzas que puedan contribuir a todos los aspectos del proceso de desarrollo de capacidades.

1. Alianzas formales

38. Durante la preparación del presente informe, la secretaría mantuvo y, en algunos casos, amplió las alianzas formales existentes que facilitan el fomento de la capacidad de una u otra forma. Entre ellas figuran las alianzas con el Gobierno de la República de Corea y el Gobierno de Turquía, por conducto de la iniciativa de Changwon y la iniciativa de Ankara, respectivamente; el Fondo para el Medio Ambiente Mundial; la Comunidad del Caribe; el Centre International de Formation Européenne; y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón. La secretaría también trabaja con el Grupo de Enlace Mixto de las tres convenciones de Río, en cuyo seno desempeña un papel importante para el desarrollo de un programa conjunto de fomento de la capacidad.

39. Con miras a establecer más alianzas a nivel subregional, la secretaría ha emprendido y está emprendiendo acciones concertadas para firmar acuerdos formales con las organizaciones intergubernamentales subregionales pertinentes. A este respecto, ha empezado a trabajar, y sigue trabajando, con varios organismos, entre ellos la SADC y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel. Esta labor sigue su curso y se intensificará en gran medida con el tiempo. Sin embargo, la secretaría ha observado que para crear estas alianzas y asegurarse de que den resultados se requiere mucho tiempo y

⁸ <https://www.fao.org/land-water/overview/bfb/en/>.

⁹ <https://www.unccd.int/news-events/regional-project-drought-risk-management-southern-africa-launched>.

esfuerzo, y que para lograr resultados concretos se necesitan recursos e implicación por parte de los futuros asociados.

40. Actualmente, la secretaría está tratando de alcanzar un acuerdo formal con la ciudad de Bonn para organizar conjuntamente una conferencia internacional de universidades. En el marco de esta serie de conferencias está previsto debatir, entre otras cosas, la inclusión de la disciplina de la OST en los planes de estudios de las universidades de todo el mundo. La ciudad de Bonn ha mostrado un gran interés por esta idea, pero ambas partes estuvieron de acuerdo en que, debido a la pandemia en curso, sería necesario dejar para una fecha posterior la celebración de la primera de estas conferencias.

2. Alianzas informales

41. La secretaría ha tenido más éxito tanto creando nuevas alianzas informales para apoyar el proceso de fomento de la capacidad como manteniendo las alianzas existentes. En el período que se examina, todas las alianzas informales vigentes desde hace tiempo —entre ellas las establecidas con DesertNet International, la Caribbean Youth Environment Network y varias universidades, como la Universidad de Investigación de Wageningen y la Universidad de Colonia— siguen dando frutos. Resulta más fácil mantener estas alianzas informales, que además permiten una mayor flexibilidad.

42. Las alianzas informales de corta duración, es decir, las que se establecen para facilitar una actividad, un programa o un proyecto en concreto, han ayudado mucho a facilitar el proceso de fomento de la capacidad. En el período que se examina, la secretaría ha aprovechado al máximo este tipo de alianzas, organizando webinarios, mesas redondas, conferencias y cursos de capacitación. Se establecieron alianzas de este tipo con escuelas, universidades, OSC, emisoras de radio, cauces informativos que operan a través de Internet, periódicos y organizaciones comunitarias. Entre las actividades que se llevaron a cabo se cuentan las siguientes:

- a) Cuatro webinarios destinados a la juventud sobre empleos basados en la tierra (tres subregionales y uno mundial);
- b) Una mesa redonda sobre las tierras y el desarrollo sostenible del Caribe, que llevó a que se realizaran otras actividades de fomento de la capacidad, entre ellas pasantías para jóvenes profesionales de los PEID del Caribe;
- c) Un seminario mundial sobre la relación entre la pobreza, la economía y el clima;
- d) Varias sesiones de fomento de la capacidad con diferentes OSC, como Migrafrica;
- e) El proyecto Los Niños y la CLD;
- f) El proyecto Las Mujeres y la CLD a lo Largo de los Años.

B. Alianzas con redes de medios de comunicación y otras entidades con el fin de facilitar la elaboración de material de capacitación para periodistas y la selección o la provisión de formadores

43. La CLD trabajó en colaboración con el Global Strategic Communications Council (GSCC), con sede en Washington, para elaborar el material de capacitación necesario para la cobertura mundial de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel. En el material se hacía una descripción general del proyecto, sus avances, sus carencias y sus múltiples beneficios. Esta alianza ha permitido a la CLD desarrollar un enfoque más complejo para encontrar entrevistados y agilizar el acceso a estos. También ha facilitado el acceso a una red mundial de más de 1.000 periodistas independientes que cubren el cambio climático y que pueden informar sobre las cuestiones conexas relacionadas con las tierras.

44. La CLD también colaboró con Deutsche Welle Africa de forma mutuamente provechosa. Deutsche Welle pudo entrevistar a los Embajadores de las Tierras Secas de la CLD y a miembros del personal directivo superior y acceder a eventos de interés para su

público joven. Por ejemplo, el webinar sobre África se retransmitió en directo en la página de Facebook de Deutsche Welle y tuvo más de 1.000 seguidores; pocos días después, lo habían visto más de 3.000 personas. A cambio, Deutsche Welle promovió los webinars en sus medios sociales, facilitó algunos de los eventos y, posteriormente, publicó artículos al respecto.

45. La CLD también colaboró con la organización Blossom en la elaboración de material de capacitación y comunicación para los medios de comunicación en lengua árabe y sobre los eventos mundiales de la CLD destinados a los medios de comunicación. Esta actividad en curso permite a la CLD obtener información sobre nuevos puntos de entrada de más alto nivel para la relación con los medios de comunicación, la cual la CLD debe aprovechar a fin de lograr una mayor cobertura de sus actividades de divulgación a nivel mundial.

46. Estas diferentes alianzas representan los principales modelos de asociación de la CLD, a saber: i) con organizaciones de medios de comunicación sin ánimo de lucro, como el GSCC; ii) con organizaciones de medios de comunicación, como Deutsche Welle; y iii) con contratistas privados. Cada tipo de asociación tiene sus ventajas y carencias, así como distintos costos y beneficios, que deben tenerse en cuenta a la hora de elegir a los futuros asociados.

C. Asociaciones y colaboraciones en materia de fomento de la capacidad para facilitar el logro de la neutralización de la degradación de las tierras, priorizando el seguimiento y el desarrollo de proyectos y programas transformadores

47. La Interfaz Ciencia-Política, con el apoyo de la secretaría, colaboró con el Grupo Técnico Intergubernamental de Suelos de la Alianza Mundial sobre los Suelos de la FAO en dos importantes actividades de desarrollo de capacidades: 1) la organización conjunta de simposios mundiales sobre biodiversidad del suelo y suelos contaminados por sales; y 2) el examen científico de informes sobre los obstáculos fundamentales que enfrentan las Partes en sus esfuerzos por lograr la NDT, incluidos: a) los enfoques técnicos para la recarbonización de los suelos; b) la elaboración de un protocolo de medición, vigilancia, notificación y verificación del carbono orgánico del suelo en los paisajes agrícolas; y c) las especificaciones técnicas para la cartografía del potencial nacional de secuestro de carbono orgánico en los suelos¹⁰.

48. La secretaría colaboró con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en tres iniciativas de divulgación para el desarrollo de capacidades: 1) el diálogo sobre el vínculo entre las tierras y las cuestiones relacionadas con la adaptación al cambio climático, celebrado en el 52º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico; 2) el diálogo de expertos estructurado sobre el segundo examen periódico de la idoneidad del objetivo mundial a largo plazo y los progresos realizados para alcanzarlo, que puso de relieve la interacción del cambio climático y la desertificación/degradación de las tierras, incluido su impacto combinado en los ecosistemas naturales y la seguridad alimentaria; y 3) el taller organizado en el marco de la labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura dedicado a la ordenación sostenible de las tierras y el agua, con estrategias para la gestión integrada de cuencas hidrográficas, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, que se centró en la OST para la seguridad alimentaria y en la agricultura sostenible mediante medidas de respuesta acordes con la NDT.

49. La secretaría colaboró con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas en dos iniciativas de desarrollo de capacidades: 1) la preparación e impartición de un módulo de aprendizaje en línea sobre el papel fundamental que desempeñan las tierras dentro de un enfoque holístico e integrado del cambio climático y el desarrollo sostenible; y 2) un curso para un máster en desarrollo internacional de la IE¹¹

¹⁰ Puede obtenerse más información sobre la alianza en el documento ICCD/COP(15)/CST/4.

¹¹ Instituto de Empresa.

School of Global and Public Affairs, que se centró en cómo la competencia por los limitados recursos de tierras puede posibilitar o hacer fracasar la consecución de los ODS.

50. La secretaría reforzó su colaboración con el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO), una asociación de más de 100 Gobiernos nacionales y más de 100 organizaciones participantes que contempla un futuro en el que las decisiones y acciones en beneficio de la humanidad se basen en observaciones de la Tierra coordinadas, completas y sostenidas. Gracias a la Iniciativa de Neutralización de la Degradación de las Tierras del GEO, los progresos alcanzados en la elaboración de normas mínimas de calidad de los datos, la interoperabilidad entre los instrumentos de análisis y la elaboración modular de planes de estudio han contribuido a los esfuerzos mundiales para desarrollar y promover las capacidades en materia de medición y cartografía de tierras degradadas y apoyar el logro de la NDT.

D. Promoción de la colaboración en las actividades de fomento de la capacidad para la mitigación de los efectos de la sequía, aprovechando las alianzas existentes y creando nuevas alianzas

51. En el contexto de la alianza del Marco Mundial sobre la Escasez de Agua en la Agricultura¹², de la FAO, la secretaría publicó el documento “Thinking ahead: Drought resilience and COVID-19” (Más vale prevenir: la resiliencia ante la sequía y la COVID-19)¹³ y organizó un evento dedicado al tema de la resiliencia integrada ante la sequía en un clima cambiante¹⁴ durante la Semana Mundial del Agua de 2021.

52. En el marco de su colaboración con el Banco Mundial, la secretaría contribuyó al informe “EPIC Response: Innovative Governance for Flood and Drought Risk Management” (Una respuesta EPIC: gobernanza innovadora para la gestión del riesgo de inundaciones y sequías)¹⁵ y coorganizó una sesión durante la Semana Mundial del Agua en Estocolmo titulada “Integrating Against Drought - the Southern Africa Drought Resilience Initiative” (Integración contra la sequía: la Iniciativa del África Meridional para la Resiliencia frente a la Sequía), que se celebró el 26 de agosto de 2021¹⁶.

53. La secretaría participó en la redacción del Informe de Evaluación Global de 2021 del informe especial sobre la sequía de la UNDRR.

IV. Innovaciones para impulsar una buena relación costo-eficacia para el fomento de la capacidad

A. Desarrollo y promoción de vías innovadoras para facilitar el fomento de la capacidad

54. Con la persistencia de la pandemia mundial, la secretaría se ve obligada a encontrar formas nuevas e innovadoras de cumplir su mandato de facilitar la aplicación de la Convención en todos los ámbitos, incluido el desarrollo de capacidades. Durante el período que se examina, la secretaría preparó varias actividades y programas innovadores, como el proyecto Los Niños y la CLD (véase el párr. 9) y el proyecto Las Mujeres y la CLD a lo Largo de los Años (véase el párr. 8), así como el programa especial de pasantías para los PMA y los PEID (véase el párr. 11).

¹² <https://www.fao.org/land-water/overview/wasag/es/>.

¹³ <https://www.unccd.int/publications/thinking-ahead-drought-resilience-and-covid-19-wasag-working-group-drought>.

¹⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=kJH7gacsZyk>.

¹⁵ <https://www.worldbank.org/en/topic/water/publication/an-epic-response-innovative-governance-for-flood-and-drought-risk-management>.

¹⁶ <https://www.worldwaterweek.org/event/9618-integrating-against-drought---the-southern-africa-drought-resilience-initiative>.

55. Actualmente, la secretaría está iniciando el desarrollo del Centro de Innovación de la CLD. Este centro será, entre otras cosas, una plataforma en la que se podrán dar a conocer a las Partes, otros interesados en la CLD y el público en general las innovaciones en la esfera de la OST. En la fase inicial, el Centro dedicará principalmente su atención a:

- a) Reunir en un solo lugar la información sobre todas las innovaciones en la esfera de la OST, en particular la tecnología, la financiación, las políticas y las prácticas agrícolas y forestales, lo que permitirá que los interesados en la Convención y el público en general puedan acceder rápida y fácilmente a ella;
- b) Proporcionar una plataforma que acoja una comunidad de intercambio de prácticas donde las Partes y otros interesados puedan compartir información sobre mejores prácticas relacionadas con la innovación en la esfera de la OST;
- c) Ser un lugar donde los innovadores puedan exhibir sus innovaciones en la esfera de la OST y donde quienes busquen innovaciones puedan encontrarlas.

56. Además, la secretaría está diseñando otras estrategias innovadoras para ser más eficaz y eficiente en el cumplimiento de su mandato. Se está prestando atención a todas las esferas de la labor de la secretaría susceptibles de mejorar mediante la innovación. En lo tocante al fomento de la capacidad, algunos de los enfoques innovadores utilizados durante el período que se examina son:

- La creación de un programa especial de pasantías para jóvenes profesionales de los PMA y los PEID.
- El inicio de la creación de un museo virtual de la CLD.
- El proyecto Los Niños y la CLD.
- El proyecto Las Mujeres y la CLD a lo Largo de los Años.
- La elaboración de un programa especial de mentorías para jóvenes profesionales de los PMA y los PEID. Este programa se ha ejecutado solo en parte (véase el párr. 13 *supra*).
- La concepción de la conferencia internacional de universidades acogida por la ciudad de Bonn y la CLD.
- El desarrollo de un programa mundial de pasantías a distancia para formar y preparar a jóvenes profesionales de todo el mundo.
- La adopción de diferentes enfoques para diseñar los webinarios, recurriendo a modalidades como las mesas redondas y los grupos de debate.
- La utilización de nuevos enfoques en la concepción y el desarrollo de los cursos de aprendizaje electrónico.

B. Desarrollo continuado del Mercado del Fomento de la Capacidad y la Plataforma Exclusiva de Aprendizaje Electrónico

57. El MFC sigue siendo una de las principales herramientas utilizadas por la secretaría para facilitar el acceso a las oportunidades de fomento de capacidad que se ofrecen en todo el mundo en todas las esferas de la OST. Con la adición del ruso, el MFC está ya disponible en cuatro de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La inclusión de este idioma adicional significa que el MFC puede, entre otras cosas:

- a) Ofrecer oportunidades en ruso diariamente;
- b) Ofrecer de manera continuada puestos de pasantías para jóvenes profesionales de habla rusa;
- c) Sentar las bases para ampliar su clientela y ofrecer más servicios a los interesados en la CLD de habla rusa.

58. La secretaría ha aprovechado la pandemia de COVID-19 para diseñar muchas más actividades en línea con el fin de ampliar la utilización y la clientela del MFC. En este sentido, se han llevado a cabo una serie de eventos que aprovecharon e incrementaron el alcance del MFC. Entre estas actividades se cuentan las siguientes:

- Un concurso mundial de ensayos.
- Un concurso infantil de carteles.
- Un ejercicio mundial de visitas escolares para dar a conocer a jóvenes de todo el mundo la CLD y las cuestiones relacionadas con la OST.
- Una serie de webinarios, debates en línea y mesas redondas.
- Un intercambio de ideas en los medios sociales a nivel mundial, que ha resultado ser muy eficaz.
- Un programa mundial de pasantías a distancia.

59. En cuanto a la Plataforma Exclusiva de Aprendizaje Electrónico, cabe destacar el aumento del número de cursos de aprendizaje electrónico que la secretaría preparó y ofreció. Estos cursos se detallan en el párrafo 17 *supra*¹⁷. Los cursos se están traduciendo al español y al francés. Este proceso no avanza tan rápido como esperaba la secretaría, por lo que se están tomando medidas para tratar de progresar con mayor rapidez. Está previsto traducir los cursos al ruso, pero este proyecto todavía está en sus primeras fases.

60. La Plataforma Exclusiva de Aprendizaje Electrónico también puede acoger cursos elaborados por terceros sobre temas relacionados con la OST y con otras cuestiones relativas a la aplicación de la CLD. En el período que se examina, varias organizaciones, entre ellas la FAO y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, han aprovechado esta oportunidad. En cambio, las OSC y otras entidades no gubernamentales han utilizado poco esta posibilidad de ofrecer sus cursos.

V. Conclusiones y recomendaciones

A. Conclusiones

61. **La secretaría y el MM han llevado a cabo una amplia labor en lo que respecta a la intensificación de sus esfuerzos por facilitar el fomento de la capacidad y han llegado a varias conclusiones importantes al respecto. Estas conclusiones se centran en aspectos del presente informe que destacan los logros conseguidos, las dificultades que se deben abordar y las oportunidades para impulsar el proceso de desarrollo de capacidades en el contexto de la meta del Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 y su contribución a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, la CP tal vez desee examinar las siguientes conclusiones:**

a) **La expansión del MFC es loable y debería continuar, en particular por lo que respecta a la utilización de otros idiomas de las Naciones Unidas. Sin embargo, se deberían intensificar los esfuerzos por ampliar su clientela. Las Partes, las OSC y otros interesados deberían aprovechar las oportunidades que ofrece el MFC, entre otras cosas para publicar los cursos que ofrecen;**

b) **La oferta de nuevos cursos de aprendizaje electrónico y su traducción al español y el francés son pasos positivos en el desarrollo de la Plataforma Exclusiva de Aprendizaje Electrónico y se debe continuar en esa dirección. Las Partes, las OSC, las universidades y otros interesados deben hacer un mayor uso de esta herramienta, entre otras cosas para dar a conocer los cursos que ofrecen;**

¹⁷ Plataforma de Aprendizaje Electrónico de la CLD: <https://unccd-capacitybuildingmarketplace.moodle.school/>.

c) Se han logrado avances significativos en el fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador. Sin embargo, debido a la pandemia de COVID-19, casi todas las actividades de capacitación se llevaron a cabo en formato virtual. Además, estas actividades no han llegado a todos los interesados en la CLD. Por lo tanto, es necesario diseñar y ejecutar más estrategias para mejorar este proceso;

d) Las actividades a la carta para la capacitación de los medios de comunicación son una modalidad eficiente y eficaz que debería proseguir. Además, es necesario adoptar un enfoque más estructurado respecto de la capacitación de los medios de comunicación a fin de popularizar los conceptos y prioridades clave de la CLD, no solo en la labor programática del bienio, sino también durante el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030);

e) Las Partes y otros interesados que trabajan sobre el terreno son asociados importantes para proporcionar acceso a los recursos didácticos que se necesitan para la capacitación, como los estudios de casos, materiales visuales (fotografías, filmaciones, historias de interés humano, etc.) o la coorganización de talleres de capacitación que incluyan viajes sobre el terreno para generar el material que se imparte;

f) Las alianzas son esenciales para el proceso de fomento y desarrollo de la capacidad. Por consiguiente, la secretaría y el MM deberían redoblar sus esfuerzos para alentar a las Partes a participar mucho más en este proceso. Las Partes, las OSC y otros interesados deberían hacer más por responder a los llamamientos de la secretaría y del MM de crear alianzas que apoyen los esfuerzos que se están realizando;

g) La labor efectuada en materia de tormentas de arena y polvo es un avance muy positivo. Debería alentarse a las Partes afectadas y a otros interesados a aprovechar al máximo estas herramientas. La secretaría debería seguir cooperando con las Partes afectadas, las organizaciones y otros interesados pertinentes en el desarrollo de herramientas adicionales y la promoción del fomento de la capacidad a este respecto;

h) Deberían seguir aplicándose los enfoques innovadores adoptados por la secretaría y el MM para facilitar el fomento y el desarrollo de la capacidad en respuesta a las dificultades planteadas por la COVID-19. La innovación debe ser un elemento fundamental de la labor que realicen tanto la secretaría como el MM para cumplir más eficazmente sus mandatos.

B. Recomendaciones

62. Teniendo en cuenta el contenido del presente informe y las conclusiones extraídas, las Partes tal vez deseen examinar estas últimas con miras a preparar un proyecto de decisión a fin de que la CP lo examine sobre la base del proyecto de texto para las negociaciones que figura en el documento ICCD/CRIC(20)/10, el cual, de conformidad con el párrafo 5 de la decisión 32/COP.14, contiene todos los proyectos de decisión que se someterán a examen en el CRIC 20.